

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 26 de diciembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-12-04**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):

- a) Experiencia acreditada en dirección técnica de biobancos hospitalarios (0,5 puntos por mes. Máximo 15 puntos)
- b) Experiencia en manejo de bases de datos de gestión y almacenamiento de muestras: Bio-ebank. (Hasta 13 puntos)
- c) Formación acreditada relacionada con las funciones a desempeñar. (0,25 puntos por curso, seminario, etc. Máximo 2 puntos)

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-30 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 19/12/2014 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alba M^a García Blázquez
- Alba Rodríguez Carreño
- Carlos Sánchez Ovejero
- M^a Jesús García Salgado

- Rosa Barrios Blanco
- Vicente Aguadero Acera

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total CV		
Alba Mª García Blázquez	A	-	6	-	6	20	26
Alba Rodríguez Carreño	A	-	2	-	2		2
Carlos Sánchez Ovejero	A	3	7	2	12	20	32
Mª Jesús García Salgado	A	14,5	10	0,25	24,75	20	44,75
Rosa Barrios Blanco	A	-	-	-	-		0
Vicente Aguadero Acera	A	-	4	-	4		4

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

NP: No presentado

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª. Mª Jesús García Salgado

Fdo. D. Rogelio González Sarmiento

Fdo. D. Ricardo García Marcos